

De: [COPITIVA](#)  
A: [copitiva@copitiva.es](mailto:copitiva@copitiva.es);  
Asunto: Boletin Visado 27-3-07  
Fecha: martes, 27 de marzo de 2007 10:34:39



## Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias **VISADO #6**

Fecha 27-3-07

### En este boletín:

- [LEY 2/2007 de sociedades profesionales](#)
- [Guías Técnicas de eficiencia energética en edificios](#)
- [Contenido Mínimo de Proyectos de Gas](#)
- [Correos: Consulta códigos postales](#)
- [accesos directos](#)

### ACCESOS DIRECTOS

- [Ley 2/2007](#)
- [Guías IDAE](#)
- [Proyectos Gas](#)
- [Códigos Postales](#)

### **LEY 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales.**

La Ley de Sociedades Profesionales introducirá garantías jurídicas en las actividades de profesionales liberales asociados.

Estas sociedades son organizaciones integradas por profesionales liberales titulados y colegiados que se asocian para prestar conjuntamente sus servicios en actividades diversas (bufetes de abogados, estudios de ingenieros, arquitectos, notarios, registradores o procuradores, etc).

Se ha introducido un régimen normativo para estas sociedades profesionales que quiere facilitar su desarrollo dentro del sistema socio-económico, teniendo en cuenta los derechos de los clientes y de los profesionales con que cuentan.

Se crea un régimen nuevo, inexistente hasta ahora, que introduce seguridad jurídica para las propias sociedades y sus clientes.

[leer más](#)

### **Contenido Mínimo de Proyectos de Gas**

La Comunidad Autónoma de Valencia adapta su normativa de Contenido Mínimo de Proyectos al compás de las modificaciones legislativas que se van produciendo en materia de Seguridad Industrial. El pasado día 8 aparece publicado en su Diario Oficial la modificación correspondiente al nuevo Reglamento de GAS vigente desde el día 4 del corriente.

[leer más](#)

### **Guías Técnicas de eficiencia energética en instalaciones térmicas en edificios**

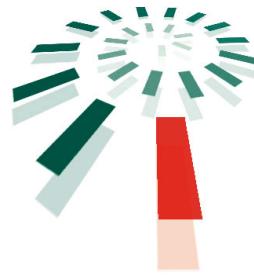
El IDAE, con el fin de incrementar la eficiencia energética de las instalaciones térmicas de los edificios ha promovido la redacción de una serie de Guías Técnicas dirigidas a proyectos, instaladores, mantenedores, inspectores y usuarios de las mismas. Por el momento, y en tanto no se apruebe el futuro RITE se proponen como "Documentos de Trabajo". La colección consta de las siguientes guías:

- Guía Técnica de Mantenimiento de Instalaciones Térmicas - Guía Técnica sobre Diseño y Cálculo de Aislamiento Térmico de Conducciones, Aparatos y Equipos. - Programa de Cálculo de Aislamientos. - Guía Técnica sobre Torres de Refrigeración. - Guía Técnica sobre Contabilización de Consumos. - Guía Técnica sobre Procedimientos de Inspección Periódica de Eficiencia Energética para Generadores de Calor. - Guía Técnica sobre Procedimientos de Inspección Periódica de Eficiencia Energética para la Determinación del Rendimiento de Plantas Enfriadoras de Agua y Equipos Autónomos de Tratamiento de Aire.

[leer más](#)

**Correos: Consulta códigos postales**

¿Cuál es el código postal correspondiente al emplazamiento de la instalación proyectada? La respuesta en: [leer más](#)



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)

---

Mensaje analizado y protegido por Telefonica Empresas